

Acta de la Vigésima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de abril de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día catorce de abril de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarías las Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día nueve de abril de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Bladimir Zainos Flores. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el Artículo Quinto del Decreto No. 83, publicado el veintiocho de enero de dos mil veintidós, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, No. 2 Extraordinario; y el Artículo Sexto del Decreto No. 318 publicado el doce de diciembre de dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, No. 37 Extraordinario; que presenta el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la

votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de los presentes. -----

-----  
A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día nueve de abril de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día nueve de abril de dos mil veintiséis, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día nueve de abril de dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Asuntos Electorales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----  
Acto seguido el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman el Artículo Quinto del Decreto No. 83, publicado el veintiocho de enero de dos mil veintidós, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, No. 2 Extraordinario; y el Artículo Sexto del Decreto No. 318 publicado el doce de diciembre de dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, No. 37 Extraordinario**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la Iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su

estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio número SPEAJA-3P/032/2026, que envía la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual presenta ante este Congreso el Informe Mensual de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017**. **Secretaria** dice, oficio número 0234/PMT/2024-2027/2026, que dirige el Lic. Williams Zainos Flores, Presidente Municipal de Tepeyanco, mediante el cual solicita a este Congreso se apruebe una ampliación presupuestal para efecto de dar cumplimiento a las sentencias dictadas. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. **Secretaria** dice, copia del oficio número OF-THUCA-SIND/24-27/051/26, que dirige Sagrario Medel Serrano, Síndico del Municipio de Tetlatlahuca, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual presenta la justificación de omisión de la firma en el Presupuesto de Egresos dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento**. **Secretaria** dice, copia del oficio sin número que envía Alfredo Paúl Rosano, Cuarto Regidor del Ayuntamiento de Apetatitlán de Antonio Carvajal, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le solicita se realicen las acciones necesarias para frenar malas prácticas que generen un daño patrimonial al Ayuntamiento. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento**. **Secretaria** dice, oficio sin número que dirige Larissa L. Elizalde Delgado, Cronista del Municipio de Nativitas, mediante el cual solicita a este Congreso copia certificada del Decreto Número 41, de fecha siete de junio del año mil novecientos seis, que contiene información relevante sobre la historia de Nativitas. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado**. **Secretaria** dice, oficio número 309001400100/JSJ/0072/2026, que envía el Lic. Gerardo A. Chávez Hernández, Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso copia certificada del Decreto número 267, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tlaxco, la desincorporación del Patrimonio Municipal y ejercer actos de dominio respecto de una fracción, de la fracción del

terreno denominado EL PIRU. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Secretaria** dice, escrito que dirige el C. Florencio López Quiroz, por el que solicita se modifique la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala del ejercicio fiscal dos mil veintiséis. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **cincuenta** minutos del día **catorce** de abril de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciséis** de abril de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías que autorizan y dan fe. -----



**C. David Martínez del Razo**  
Dip. Presidente



**C. Reyna Flor Báez Lozano**  
Dip. Secretaria



**C. Maribel Cervantes Hernández**  
Dip. Secretaria